

24 de Enero, 2025

San Francisco de Sales, Obispo & Doctor

Queridos hermanos y hermanas en Cristo:

Esta mañana, mientras celebraba la santa Misa, la respuesta del salmo proclamaba: "La misericordia y la verdad se encontraran". Inmediatamente después de la conmemoración de ayer de nuestra nativa diocesana, Santa Marianne Cope, OSF, donde la Iglesia oró para que "ardamos en amor a Dios y a los que sufren" y recordó cómo ella fue una peregrina de esperanza para los marginados de su tiempo. También se usó en el curso de la Memoria de San Francisco de Sales, quien en la Ginebra posterior a la Reforma, Suiza (Post-Reformation Geneva, Switzerland), en medio de una gran división, fue conocido como el "Dulce Cristo de Ginebra" (Gentle Christ of Geneva) y el "Santo Caballero"; y cuya colecta de esta mañana decía: "concédenos amablemente que, siguiendo su ejemplo, mostremos siempre la dulzura de tu caridad al servicio de nuestro prójimo". Me siento obligado, en mi papel de líder espiritual en nuestra nación, a abordar el impacto de algunos pronunciamientos recientes de nuestros líderes nacionales que, en su tono y ejecución, parecen divergir de las enseñanzas de Cristo y de Su Iglesia.

Esta misión de enseñanza viene de Cristo mismo, a través de su Iglesia, a los sucesores de los apóstoles, a los obispos encargados de la transmisión de la fe y de asegurar que la fe católica se enseñe en su totalidad.* Permítanme ser claro desde el principio que no hay nada de malo en que un líder espiritual intente recordar a sus congregaciones que como "cristianos" nuestra creencia se centra en un Dios que es Amor (1 Jn 4, 8); y que "la tierna compasión (misericordia) de nuestro Dios" (Lc 1, 78) debe ser el sello distintivo de nuestro discipulado como lo atestigua Jesucristo mismo en su alcance a los marginados. Muchos se han apresurado a sopesar las palabras pronunciadas por la Obispo Episcopal de Washington, DC, Mariann Budde en el Servicio de Oración Inaugural Presidencial. Sí, me llamaron la atención y por la razón correcta. Me recordaron que la llamada al discipulado nunca puede dejarse de lado y que en cada momento necesito recordar la dignidad y santidad de la persona humana y que la forma en que respondemos a una persona necesitada, aunque tengamos diferencias, es importante.

Me trajo a la mente una conversación que mi abuela paterna tuvo conmigo hace muchos años en un momento en que yo estaba siendo duro en mi discurso con respecto a una situación difícil. Recuerdo que me miró a los ojos y me dijo estas palabras: "Uno no debe ser tan rápido para juzgar a menos que haya caminado una milla en los zapatos de esa otra persona". Su lección no ha pasado desapercibida para mí. Además, soy consciente de que puedo no estar de acuerdo con todo lo que

una persona piensa, dice o hace, pero eso no me da la libertad (sin importar quién sea) para burlarse descaradamente de ellos o criticar su integridad personal o su buen nombre.

De hecho, todo el propósito del proceso sinodal en el que el Papa Francisco ha llamado a la Iglesia Católica a participar no tiene que ver con la doctrina. Más bien, se trata de tratar de hacernos mejores oyentes los unos a los otros, para que juntos, como Iglesia, podamos dar un mejor testimonio del mensaje evangélico de Jesucristo y abordar las áreas de pecado que continúan plagando nuestro planeta. ¡La conversión es un viaje, no un trato hecho! Sin embargo, usted y yo podemos hacer este viaje sabiendo que el Cristo ha venido a redimir a toda la familia humana. Como hemos estado reflexionando a lo largo de las últimas semanas: "Ella dará a luz un hijo y le pondrás por nombre Jesús, porque él salvará a su pueblo de sus pecados" (Mt 1,21).

Cuatro Principios de la Doctrina Social Católica

En consecuencia, atraer la atención de los fieles a la enseñanza de la Iglesia en un foro público no es una violación del principio de la separación de la Iglesia y el Estado, ni está involucrándose en la política. De hecho, la separación de la Iglesia y el Estado tiene por objeto proteger a las instituciones religiosas de la injerencia en la proclamación y la vida de las propias creencias. Este principio se ve reforzado en la Iglesia Católica por sus principios sociales y la creencia de que las cuestiones políticas y sociales deben ser evaluadas sobre la base de los cuatro principios de la doctrina social católica: El bien común, la dignidad de la persona humana, la subsidiariedad y la solidaridad".*

Al referirse al bien común y a la formación de la conciencia, la Conferencia Episcopal Católica de los Estados Unidos, refiriéndose al Catecismo de la Iglesia Católica, enseña: "El bien común es la suma total de las condiciones sociales que permiten a las personas, ya sea como grupos o como individuos, alcanzar su realización más plena y fácilmente (n. 1906)". Se respeta la dignidad humana y se fomenta el bien común solo si se protegen los derechos humanos y se cumplen las responsabilidades básicas. Todo ser humano tiene derecho a la vida, derecho a la libertad religiosa y derecho a tener acceso a las cosas necesarias para la decencia humana" (véase Formación de conciencias para ser ciudadanos fieles, 2023)

Al referirse a la dignidad humana, los obispos, a lo largo de sus diversas declaraciones morales y documentos, ven este principio como el fundamento de toda enseñanza social. Afirman en su trabajo sobre la formación de conciencias: "Creemos que cada persona es preciosa, que las personas

son más importantes que las cosas, y que la medida de cada institución es si amenaza o mejora la vida y la dignidad de la persona humana” (ibíd.).

¿Qué entendemos entonces por subsidiariedad? Los obispos de los Estados Unidos enseñan que “el principio de subsidiariedad nos recuerda que las instituciones más grandes de la sociedad (como el gobierno estatal o federal) no deben abrumar o interferir con las instituciones más pequeñas o locales (como la familia, las escuelas locales o la comunidad eclesial). Sin embargo, las instituciones más grandes tienen responsabilidades esenciales cuando las instituciones locales no pueden proteger adecuadamente la dignidad humana, satisfacer las necesidades humanas o promover el bien común. La subsidiariedad refleja la libertad esencial y la dignidad humana innata de cada persona, al tiempo que reconoce el papel que las autoridades superiores, como el gobierno, pueden desempeñar para garantizar que todas las personas puedan prosperar” (ibíd.). Como ha explicado el Papa Francisco, el principio de subsidiariedad “permite a cada uno asumir su propio papel en la curación y en el destino de la sociedad” (Audiencia general, 23 de septiembre de 2020).

Creo que el último principio de solidaridad puede ayudarnos a expresar la noción de subsidiariedad. Los obispos lo resumen de esta manera: “Somos una sola familia humana, independientemente de nuestras diferencias nacionales, raciales, étnicas, económicas e ideológicas. Somos los guardianes de nuestros hermanos y hermanas, dondequiera que estén. Amar al prójimo tiene dimensiones globales en un mundo cada vez más pequeño: en el centro de la virtud de la solidaridad está la búsqueda de la justicia y la paz. El Papa Pablo VI enseñó que “si quieres la paz, trabaja por la justicia”. El Evangelio nos llama a ser constructores de paz. Nuestro amor por todos nuestros hermanos y hermanas exige que promovamos la paz en un mundo rodeado de violencia y conflicto.

La Iglesia y la Inmigración

Compartí con ustedes en la sección anterior los principios de la Doctrina Social Católica para que pudieran ser la base para comunicarles el enfoque de la Iglesia Católica hacia la inmigración, ¡un tema “candente” en estos días! En su mensaje al presidente Trump el día de la toma de posesión de 2025, el Papa Francisco señaló que, “Inspirado por los ideales de su nación de ser una tierra de oportunidades y bienvenida para todos, espero que bajo su liderazgo el pueblo estadounidense prospere y siempre se esfuerce por construir una sociedad más justa, donde no haya lugar para el odio, discriminación o exclusión”.*

¿Pide el Papa que se abran las fronteras? ¡No! Pero nos pide que no olvidemos la enseñanza tan concisa de Jesús en Mateo 25:

El Juicio de las Naciones.

31 Cuando el Hijo del Hombre venga en su gloria, y todos los ángeles con él, se sentará en su trono glorioso,

32 y todas las naciones se reunirán delante de él. Y los separará los unos de los otros, como el pastor separa las ovejas de las cabras.

33 Pondrá las ovejas a su derecha y las cabras a su izquierda.

34 Entonces el rey dirá a los que estén a su derecha: "Venid, benditos de mi Padre. Hereda el reino preparado para ti desde la fundación del mundo.

35 Porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, un forastero y me recibisteis.

36 desnudo y me vestiste, enfermo y me cuidaste, en la cárcel y me visitaste.

37 Entonces los justos le responderán y dirán: Señor, ¿cuándo te vimos hambriento y te dimos de comer, o sediento y te dimos de beber?

38 ¿Cuándo te vimos forastero y te recibimos, o desnudo y te vestimos?

39 ¿Cuándo te vimos enfermo o en la cárcel, y te visitamos?

40 Y el rey les responderá: "Les aseguro que todo lo que hicieron a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicieron."

41 Entonces dirá a los que estén a su izquierda: "Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles.

42 Porque tuve hambre y no me disteis de comer, tuve sed y no me disteis de beber,

43 forastero y no me acogisteis, desnudo y sin ropa, enfermo y en la cárcel, y no me cuidasteis.

44 Entonces ellos responderán y dirán: "Señor, ¿cuándo te vimos hambriento o sediento, o forastero, o desnudo, o enfermo, o en la cárcel, y no atendiendo a tus necesidades?"

45 Él les responderá: "Les aseguro que lo que no hicieron por uno de estos más pequeños, a mí no me lo hicieron".

46 Y éstos irán al castigo eterno, y los justos a la vida eterna.

Entonces, ¿cómo podemos usted y yo poner en práctica lo que Jesús está enseñando mientras nuestra nación lida con la inmigración, pero particularmente con la inmigración "ilegal"? Una vez más, tenemos tres principios rectores arraigados en la Doctrina Social Católica*:

- 1. "Las personas tienen derecho a emigrar para sostener sus vidas y las vidas de sus familias".**

Los obispos de los Estados Unidos señalan, al abordar este principio, que esta creencia "se basa en la enseñanza bíblica y cristiana antigua de que los bienes de la tierra pertenecen a todas las personas". En realidad, este es el significado esencial de un "Año Jubilar". En sus raíces bíblicas, el concepto de "Jubileo" se define como un tiempo en el que el pueblo de Dios debe regresar a su propiedad original, liberar a sus esclavos / siervos contratados y cancelar la deuda. Sus celebraciones y adoración también estaban destinadas a ocasiones para reconocer la propiedad y la provisión de Dios de todo lo que uno tenía y poseía.

Si bien el derecho a la propiedad privada está defendido en la doctrina social católica, las personas no tienen derecho a usar la propiedad privada sin tener en cuenta el bien común. La Iglesia cree que todas las personas tienen el mismo derecho a recibir de la tierra lo que es necesario para la vida: alimento, vestido, refugio. Además, toda persona tiene derecho a la educación, a la atención médica, a la religión y a la expresión de su cultura.

Desafortunadamente, con demasiada frecuencia las personas viven con miedo, peligro o pobreza deshumanizante. Claramente, no es la voluntad de Dios que algunos de sus hijos vivan en el lujo mientras que otros no tienen nada, En el Evangelio de Lucas, el hombre rico era condenado por vivir bien mientras que el hombre pobre (que tenía un nombre, Lázaro) se moría de hambre en la puerta de su casa (Lc 16:19-31). Ante Dios todos son iguales; la tierra fue dada por Dios a todos. Cuando una persona no puede lograr una vida significativa en su propia tierra, esa persona tiene derecho a moverse.

2. "Un país tiene derecho a regular sus fronteras y a controlar la inmigración".

A propósito de este principio, los obispos de los Estados Unidos señalan: "Si bien las personas tienen derecho a moverse en busca de una vida segura y humana, ningún país está obligado a aceptar a todos los que desean reasentarse allí. Por este principio, la Iglesia reconoce que la mayor parte de la inmigración no es, en última instancia, algo para celebrar. Por lo general, la gente no abandona la seguridad de su propia tierra y cultura solo para buscar aventuras en un nuevo lugar o simplemente para mejorar su nivel de vida. En cambio, emigran porque están desesperados y la oportunidad de una vida segura no existe en su propia tierra".

Esta creencia está afirmada en el Catecismo de la Iglesia Católica (n. 2241): "Las naciones más prósperas están obligadas, en la medida de sus posibilidades, a acoger al extranjero en busca de la seguridad y de los medios de vida que no puede encontrar en su país de origen. Las autoridades

públicas deben velar por que se respete el derecho natural que coloca a un huésped bajo la protección de quienes lo reciben. Las autoridades políticas, en aras del bien común del que son responsables, pueden supeditar el ejercicio del derecho a emigrar a diversas condiciones jurídicas, especialmente en lo que se refiere a los deberes de los inmigrantes para con su país de adopción. Los inmigrantes están obligados a respetar con gratitud el patrimonio material y espiritual del país que los acoge, a obedecer sus leyes y a ayudar a llevar las cargas cívicas.

Creo que es importante que no pasemos por alto las muchas dificultades que soportan los inmigrantes y refugiados, mientras que a menudo aforamos los hogares y las familias que quedan atrás. La mayoría de nosotros, cuya ascendencia incluye inmigrantes, necesitamos recordar sus contribuciones a nuestra nación y a las culturas que han enriquecido nuestra sociedad. Por otro lado, es imperativo que colaboremos con la familia de naciones para hacer innecesario que las personas abandonen sus propias tierras, eliminando cualquier necesidad de control migratorio. Sin embargo, la Iglesia reconoce que este mundo ideal aún no se ha realizado.

3. "Un país debe regular sus fronteras con justicia y misericordia".

Este principio es el resumen de las palabras con las que comencé mi carta a ustedes: "La bondad y la verdad se encontrarán". La enseñanza de los obispos de los Estados Unidos sobre la inmigración señala que: "La regulación de las fronteras y el control de la inmigración de un país deben estar gobernados por la preocupación por todas las personas y por la misericordia y la justicia. Una nación no puede simplemente decidir que quiere proveer para su propio pueblo y no para otros. Debe prevalecer un compromiso sincero con las necesidades de todos".

Esto plantea el espinoso tema de la inmigración "ilegal". Con este fin, los obispos de los Estados Unidos ofrecen este sincero consejo:

"Los inmigrantes indocumentados representan una preocupación especial. A menudo, su presencia se considera criminal, ya que llegan sin permiso legal. Bajo el punto de vista más duro, las personas indocumentadas pueden ser consideradas como no merecedoras de derechos o servicios. Este no es el punto de vista de la doctrina social católica. La Iglesia Católica enseña que toda persona tiene derechos humanos básicos y tiene derecho a que se satisfagan las necesidades humanas básicas: alimentación, vivienda, ropa, educación y atención médica".

Además, la Iglesia también enseña que "ante Dios no podemos excusar el trato inhumano de ciertas personas alegando que su falta de estatus legal las priva de los derechos otorgados por el Creador".

Los obispos también expresan la preocupación de que "la política de inmigración que permite a las personas vivir aquí y contribuir a la sociedad durante años, pero se niega a ofrecerles la oportunidad de lograr un estatus legal, no sirve al bien común. La presencia de millones de personas que viven sin fácil acceso a los derechos humanos básicos y a las necesidades básicas es una gran injusticia".

Finalmente, "la posición de la Iglesia Católica es que los servicios pastorales, educativos, médicos y sociales proporcionados por la Iglesia nunca están condicionados a un estatus legal. Todas las personas están invitadas a participar en nuestras parroquias, asistir a nuestras escuelas y recibir otros servicios ofrecidos por nuestras instituciones y programas".

Una vez más, nada de lo que se ha escrito ignora la responsabilidad de los líderes de cuidar a sus ciudadanos. Sin embargo, debe enmarcarse dentro de la pregunta más grande que se le hizo a Jesús: "¿Quién es mi prójimo?" (Lc 10:25) y su respuesta a esa pregunta con la parábola del Buen Samaritano (Lc 10:25-37). La preocupación de la Iglesia al lidiar con los problemas sociales es que son "problemas morales" que impactan directamente en la dignidad y la santidad de la persona humana".

El Momento Presente.

Sé que hay personas, incluso en el gobierno, que pueden sentir que la Iglesia necesita mantenerse al margen de estos asuntos. Sin embargo, como acabamos de señalar, estamos hablando de personas que son sagradas, que como tú y como yo, están hechas a imagen y semejanza de nuestro Divino Creador.*

Además, durante décadas, los obispos católicos de los Estados Unidos han sido consistentes y firmes en sus llamados a una reforma justa del sistema de inmigración de la nación.

En 2011, los obispos católicos de Estados Unidos escribieron:

"Esta no es una misión nueva. Hace más de dos mil años, Jesús leyó en la sinagoga de su ciudad natal las palabras de Isaías que describían su obra en la tierra, así como la misión de la Iglesia a través de los siglos y las tareas especiales de los educadores y catequistas católicos de hoy:

"El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungido para llevar la buena nueva a los pobres. ... libertad a los cautivos y vista a los ciegos, para dejar libres a los oprimidos..." (Lc 4:18).

Compartir nuestra tradición social de manera más completa y clara es una forma esencial de llevar buenas noticias, libertad y una nueva visión a una sociedad y un mundo que necesitan

“Con Libertad y Justicia para Todos”

desesperadamente la justicia y la paz de Dios". En este momento de nuestra historia, a los ciudadanos de nuestra nación se les ha dado la oportunidad de reexaminar nuestro trato a aquellos que son vecinos nuestros, ya sea a nivel local o global, mientras buscamos abordar la complejidad de los problemas fronterizos y de inmigración. Algunos elementos de esta reforma que la Iglesia Católica considera necesarios son: (a) Los esfuerzos de aplicación de la ley deben ser específicos, proporcionales y humanos; b) Deben garantizarse la protección humanitaria y las garantías procesales; (c) Los residentes de larga data deben tener un camino ganado hacia la ciudadanía; (d) La unidad familiar debe seguir siendo una piedra angular del sistema de los Estados Unidos; e) Las vías jurídicas deben ser ampliadas, fiables y eficientes; En su oración en la inauguración presidencial de 60 años, el cardenal Timothy Dolan, arzobispo de Nueva York, citó el segundo discurso inaugural del presidente Abraham Lincoln: "con malicia hacia nadie, con caridad para todos, con firmeza en el derecho, como Dios nos da ver el derecho". Esa es nuestra oración en esta hora invocando la Asistencia Divina para ayudar a nuestros líderes y a nuestra nación a ver bien, como Dios lo hizo con San Pablo, cuya fiesta de conversión celebramos el 25 de enero.

En palabras de la Colecta para la Misa por el Progreso de los Pueblos: "Oh Dios que has dado un origen único a todos los pueblos... Llena todos los corazones, te lo pedimos, con el fuego de tu amor y enciende en ellos el deseo de la justa promoción de su prójimo, para que, a través de las cosas buenas que concedes abundantemente a todos... la equidad y la justicia pueden establecerse en la sociedad humana"

En el Nombre de Jesús,

+ Douglas J Lucia
Most Rev. Douglas J. Lucia
Bishop of Syracuse

*The Bishop: Servant of the Gospel of Jesus Christ for the Hope of the World (Vatican, 2001)

*Compendium of the Social Doctrine of the Church (n.109) (Vatican, 2006)

**New American Bible* - Revised Edition (USCCB, 2011)

*Catholic Social Teaching on Immigration and the Movement of Peoples (www.usccb.org)

* See Compendium on Catholic Social Teaching (n. 176 et al.) (Vatican, 2006) and Pope Leo XIII, *Rerum Novarum*, 1891

*Message of His Holiness Pope Francis for the 105th World Day Of Migrants and Refugees (29 September 2019)

**Sharing Catholic Social Teaching: Challenges and Directions* (USCCB, 2011)

**Catholic Elements of Immigration Reform* (USCCB, January 2025)

**The Roman Missal*, 2011 - "29. For the Progress of Peoples" - Masses and Prayers for Various Occasions"